

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREW S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H00, del día treinta de marzo del dos mil dieciocho, en la Ciudadela Adace, calle séptima A en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes Accionistas de la de la Compañía DREW S.A., a) La señora Andrea Alexandra Camacho Gomez, propietaria de 500 acciones, b) La señora Miriam Alejandrina Gomez Alban, propietaria de 300 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, las nombradas Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, por disposición de la Junta, la Señora Carmen Fernanda Llerena Benitez, y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente señora Andrea Alexandra Camacho Gomez, la secretaria procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de acciones, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Hace uso de la palabra el Señora Carmen Fernanda Llerena Benitez, quien a nombre de sus mandantes, manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía DREW S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Gerente General y de Comisario relativos al mismo período, documentos

que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento de la señora Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los Accionistas mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia y del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por la Secretaria el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 13h10.

Fdo) Señora Carmen Fernanda Llerena Benitez, Presidente de la Junta, Señora Andrea Alexandra Camacho Gomez Gerente, Secretaria de la Junta, Fdo) Miriam Alejandrina Gomez Alban, Accionista, Fdo) Andrea Alexandra Camacho Gomez, Accionista.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía DREW S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 30 de marzo de 2018.-



Sra. Andrea Alexandra Camacho Gomez
Gerente, Secretaria de la Junta